

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de modificación por parte de la Universidad Autónoma de Madrid del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada del título Grado en Terapia Ocupacional consiste en incluir un curso de adaptación de los antiguos diplomados al Grado. Este curso se impartirá en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

No obstante, hace la siguiente observación:

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

En cuanto a la justificación de dos de las asignaturas propuestas para el curso de adaptación únicamente se indica que:

Las competencias que se trabajan en esta asignatura en la Diplomatura no alcanzan la profundización necesaria profesionalizante (sic.), Y, por otra parte, se reitera que es necesario ampliar la profundidad de la formación.

Dada la pertinencia de la asignatura Habilidades para la Intervención en Terapia Ocupacional (6 ECTS) debía y debe ser nuclear para la formación y ejercicio de la Terapia Ocupacional (también en la ordenación anterior), la justificación tal y como se realiza no procede o al menos no es completa. En consecuencia, deberían indicarse argumentos sólidos e indicar qué aspectos formativos no se han contemplado en el desarrollo de la Diplomatura que justifiquen que los estudiantes deban realizarla en su adaptación al Grado. Es especialmente relevante que los posibles estudiantes del curso conozcan los detalles de esta justificación de modo previo a la matriculación en el curso.

Madrid, a 7 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez